

Radicación. 2019- 326

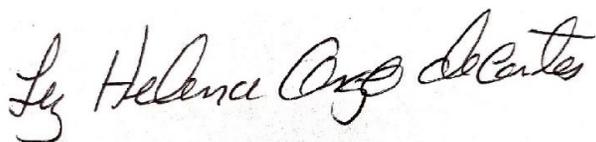
INVESTIGACION E IMPUGNACION
DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, catorce de enero de dos mil veintiuno.

Se requiere al apoderado de la parte actora para que informe al despacho las gestiones que ha realizado para la notificación al demandado (vinculado en Investigación de Paternidad), señor CRISTIAN CAMILO ESPINOZA. Lo anterior a efectos de poder continuar con el trámite correspondiente al presente proceso.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO

En Estado No. 004 de hoy 15 DE Enero de 2021, notifico el contenido del auto anterior a las partes. (art. 295 C.G.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario